

## LOS HITOS CLAVE DEL PROGRAMA

En junio de 2002, firma del Protocolo sobre el Trabajo Decente entre el Reino de Marruecos y la OIT y creación de un Comité de Dirección Tripartito al efecto:

*El Comité de Dirección lo forman catorce miembros, incluyendo representantes del Ministerio del Empleo y Formación Profesional, del Ministerio de Industria, Comercio y Actualización de la Economía, de la Agencia Nacional para la Promoción de las PYME (ANPME), de la Confederación General de Empresas de Marruecos (CGEM), de la Asociación Marroquí de las Industrias de Textiles y Vestido (AMITH), de la Unión Marroquí del Trabajo (UMT), de la Confederación Democrática del trabajo (CDT) y de la Unión General de Trabajadores de Marruecos (UGTM).*

En enero de 2005, tras la realización de los diagnósticos y estudios pertinentes, el Comité tripartito de Dirección adopta un "Plan de Acción Nacional" que subraya la promoción del trabajo decente como un enfoque global de desarrollo, necesario ante las actuales condiciones de competencia del mercado mundial.

En junio de 2005, se alcanza un Acuerdo Oficial con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España para financiar las actividades prioritarias del Plan de Acción, que se empieza a implementar en septiembre de 2005, con las primeras reuniones tripartitas de los interlocutores sociales marroquíes.

### Para mayor información sobre el Programa

Organización Internacional del Trabajo

Oficina en España

Tel. +34 91 758 05 58

Fax +34 91 547 44 22

prensamadrid@ilo.org

*"Los desafíos que se plantean al sector textil y de la confección marroquí en términos de volumen y de calidad del empleo no pueden ser afrontados más que a través de un enfoque participativo incorporando a todos los actores. El programa de la OIT posibilita este enfoque."*

Abdelwahid Khouja  
Secretario General del Ministerio del Trabajo y  
la Formación Profesional de Marruecos

*"A través de programas piloto sobre el trabajo decente, la OIT apoya la elaboración de políticas nacionales encaminadas a promover el trabajo decente. El objetivo es estimular el crecimiento económico y fomentar el empleo productivo, respetando los derechos y facilitando el diálogo social. En Marruecos, los interlocutores sociales han optado por centrar el programa piloto en los textiles y el vestido, dada la importancia de este sector para el desarrollo del país."*

Azita Berar Awad, Directora del Grupo de  
Políticas Nacionales  
Departamento de Integración de las Políticas de la OIT



Organización  
Internacional  
del Trabajo



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES



Organización  
Internacional  
del Trabajo

## Programa Piloto sobre el Trabajo Decente Marruecos

### Mejorar la Competitividad del Sector Textil y de la Confección mediante el Trabajo Decente



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

## CONTEXTO

El *Reino de Marruecos*, país prioritario de la Cooperación al Desarrollo española, y de amplia tradición industrial, atraviesa un proceso de *modernización* mediante, entre otros elementos, programas de lucha contra la pobreza, fomento de la salud, igualdad entre hombres y mujeres, o de promoción del diálogo social y concertación entre empresarios y sindicatos.

*El sector textil y de la confección (TC) marroquí*, tras su considerable desarrollo en los años 80, se enfrenta ahora a una profunda reestructuración para mejorar su competitividad internacional, de cara a la desmantelación del acuerdo multifibras del GATT y la puesta en marcha de los acuerdos de la OMC, así como por la entrada en vigor de la zona de libre comercio con la UE a partir de 2010.

El sector textil marroquí se ha consolidado como un importante proveedor de *la industria de la confección española*. Su capacidad productiva, en términos de volumen de encargos, cumplimiento de plazos, contención de la conflictividad laboral y, en definitiva, competitividad vía calidad y precios, afecta también a la agilidad en abastecer el mercado que demanda nuestro sector para competir a nivel internacional.

En este contexto, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España ha aprobado la financiación del proyecto *"Mejorar la Competitividad del Sector Textil a través de la Promoción del Trabajo Decente (Marruecos)"*.

Sólo una política económica y social coherente permitirá al sector TC marroquí mantener unos niveles de *competitividad* adecuados. La promoción del *trabajo decente* no es ya sólo un objetivo social, sino que la mejora del diálogo, del sistema de protección social, la revalorización de los recursos humanos o la contención de la conflictividad laboral, son ya *condiciones que exige el mercado internacional*.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto pretende contribuir a preservar y desarrollar la *competitividad de las empresas y del sector del textil* y de la confección marroquí mediante *la promoción del trabajo decente*, en el contexto de la apertura de los mercados a raíz de la abolición del sistema de contingentes del Acuerdo Multifibras del GATT.

Se han establecido objetivos inmediatos en dos niveles:

- El sector TC en su conjunto, con un carácter político y estratégico global (mejora del diálogo social, institucionalización de la concertación, capacidades de los interlocutores sociales, sistema de información estadística, otros...).
- Las empresas TC, con un carácter operacional a corto y medio plazo (formación de formadores, seguimiento directo en empresas, promoción de buenas prácticas, instrumentos para el diagnóstico de Recursos Humanos, otros...).



## CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN:

El Plan de Acción de la OIT y el Reino de Marruecos contempla las siguientes actuaciones:

- Establecimiento de cauces adecuados de diálogo social en el sector, mediante una cultura de diálogo, reforzando los mecanismos de consulta y negociación.
- Mejora de los mecanismos de regulación, como la inspección de trabajo y la elaboración de un convenio colectivo marco.
- Mejora de la protección social. Implantar una conciencia de que la mejora socio-económica implica también mejorar las condiciones de trabajo: medidas de prevención de riesgos laborales, higiene, seguridad y salud.
- Reforzar la integración del sector en el tejido económico nacional, mediante la Certificación de empresas con buenas prácticas y facilitar los estudios estadísticos que permitan evaluar la situación del sector.
- Desarrollo de los recursos humanos del sector: Alfabetización funcional, formación continua, mejora de los dispositivos de formación actuales, y desarrollo de una cultura de gestión apropiada de los recursos humanos en las empresas (sensibilización social y responsabilidad social corporativa).

## UN PROYECTO, TAMBIEN, DE IGUALDAD DE GÉNERO:

*Un 71% de los trabajadores del sector TC marroquí son mujeres*, por ello, el proyecto desarrolla aspectos como la discriminación salarial, los horarios de trabajo, las dificultades de acceso a la formación o las peores condiciones de trabajo para las mujeres, tratando de establecer una *cultura igualitaria*, de sensibilización hacia las mujeres trabajadoras y que evalúe las condiciones de trabajo de las mujeres en relación con la productividad, para lograr una mayor sensibilización de las empresas hacia temas como la protección social o la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.